



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.F.

## DISPOSICIÓN N° 2832

BUENOS AIRES, 20 ABR 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-08276-10-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

### CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma SAN UP S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

### DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscribase a la Farmacéutica Señora DANIELA ALEJANDRA CARDACI, Matrícula Nacional Nro.13770, como Co-Directora Técnica de la firma SAN UP



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 2832**

S.A., con domicilios en la Avenida Corrientes Nro.5233, local 38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Ruta Nacional 8 Nro.2951/67, Villa Yapeyù, San Martín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 10 de Mayo de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-08276-10-8

DISPOSICION Nro: **2832**

hf

*Wong*

*Wong*  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.